

**ADMINISTRACION 2019-2021**

**PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA**

**PARA EL MUNICIPIO DE**

**PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL**



Inculcar el respeto y la honestidad a los miembros de la comunidad, con apego a las raíces y tradiciones que nos caracterizan a las personas de aquí.

### **VALORES**

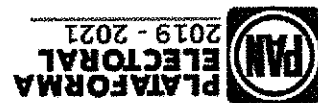
Proteger, respetar y rescatar los valores y tradiciones de nuestro Municipio, servir y atender a la comunidad elevando la calidad de vida de las familias Parrenses.

### **MISSION**

Ser un Municipio en el cual a través del aprovechamiento eficiente y sustentable de sus recursos, se propicie el sano desarrollo de su comunidad mediante la debida gestión del bien común.

### **VISION**

## **PARRAS**



## EJES RECTORES:

# 1 DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE

Conforme a sus Principios de Doctrina, Acción Nacional plantea que "el gobierno municipal debe tener autonomía política y recursos económicos propios, suficientes para cumplir sus fines". Entre éstos, desde luego, crear las condiciones y procurar los medios necesarios para impulsar el sano desarrollo económico de la comunidad municipal. En consecuencia, propone:

### 1.1 FOMENTO ECONOMICO

- Gestionar fuentes de empleo mediante la creación de pequeñas y medianas empresas.
- Fomentar el establecimiento de una oficina de negocios para el comercio y la industria.

### 1.2 FOMENTO AL EMPLEO

- Mediante viables programas productivos, promover actividades artesanales en el municipio.
- Desarrollar programas que fomenten el empleo y autoempleo.

### 1.3 FOMENTO AGROPECUARIO

- A través de programas productivos enfocados a la actividad agrícola.
- Establecer vínculos gubernamentales para coadyuvar en los procesos productivos del sector agropecuario.

### 1.4 FOMENTO TURISTICO

- Explorar y en su caso consolidar los lugares turísticos naturales de la región.
- Fomentar la atracción turística hacia el patrimonio tangible e intangible de Parras.

#### 1.5 DESARROLLO URBANO

- Complementar en el municipio tanto el drenaje, pavimentación, apoyo a la vivienda y relleno sanitario, entre otros servicios.
- Propiciar la participación ciudadana para el desarrollo de la ciudad y del sector rural.

## 2 DESARROLLO HUMANO

Desde su proyección de Principios de Doctrina de 1965, Acción Nacional planteó, en plena congruencia con lo que ha sido su idealio permanente con respecto a la institución municipal, que su "misión consiste en proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar a la comunidad los servicios básicos que la capacidad de las familias no alcanza a proporcionar". En congruencia con esta visión propone:

#### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

- Fomentar eventos cívicos y artísticos involucrando a la ciudadanía en general.

#### 2.2 SALUD

- Promover tanto campañas como la creación de brigadas de salud, para atender y resolver los problemas de los grupos vulnerables.

#### 2.3 CULTURA

- Crear las condiciones para la creación y presentación de grupos artísticos, con el fin de fomentar esta importante actividad cultural entre todos los ciudadanos, para el desarrollo integral personal.
- Promover la vinculación de festivales artísticos y culturales en la localidad.
- Incentivar la creación artística local y su promoción en otras latitudes.
- Eficentar el recurso anual destinado a los Pueblos Mágicos para la atracción de turismo cultural.

#### 2.4 DEPORTE

- Vigilancia continua en los distintos sectores.

### 3.2 PREVENCIÓN DEL DELITO

- Capacitación constante del personal para un buen desempeño en su trabajo.
- Involucrar a los cuerpos policíacos en las actividades sociales de la ciudadanía.

### 3.1 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Desde la fundación de Acción Nacional en 1939, sus Principios de Doctrina han planteado que "el gobierno municipal ha de ser autónomo, responsable, permanentemente sujeto a la voluntad de los gobernados y a su vigilancia, y celosamente apartado de toda función o actividad que no sea la del municipio mismo". Asimismo, invariablemente ha sostenido que "sólo en estas condiciones puede cumplir la administración del municipio sus fines propios y realizar con plenitud su sentido histórico". Conforme a estas premisas, se propone:

## 3 ESTADO DE DERECHO

- Concientizar a la ciudadanía en general de la importancia de la educación desde el seno familiar hasta la instrucción que se recibe en las escuelas.
- Establecer programas para la ciudadanía en áreas marginales y rurales aplicando ciencia y nuevas tecnologías para el aprovechamiento y mejoramiento en vivienda, agua, energía y economía familiar.

### 2.5 EDUCACION

- Promover el deporte en sus distintas ramas.
- Incentivar a los deportistas de la localidad para su visibilidad dentro y fuera del municipio.
- Crear nuevos espacios para el deporte.

## 4.2 RENDICION DE CUENTAS Y BIENES MUNICIPALES

- Auditorias continuas y de campo, así como la implantación de un probado sistema de control interno.

## 4.1 FUNCIONARIOS HONESTOS Y EFICIENTES

Acción Nacional ha postulado, como lo especifican sus Principios de Doctrina en un texto de magnífica factura, casi poética, que "el Municipio, base de la organización política nacional, debe ser comunidad de vida y no simple circunscripción política, fuente y apoyo de libertad, de eficacia en el gobierno y de limpieza en la vida pública", para todo lo cual son requisitos absolutamente indispensables la transparencia en el ejercicio de la función gubernamental y desde luego una clara, precisa y oportuna rendición de cuentas. En consonancia en este par de exigencias, se propone:

## 4 GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE

- Organizar reuniones periódicas con los departamentos indicados para conocer y atender de manera integral los problemas de nuestro ámbito municipal.

## MANDOS POLIACOS

## 3.5 COMUNICACIÓN Y COORDINACION ENTRE LOS DISTINTOS

- Organizar eventos culturales y deportivos que involucren a la ciudadanía

## 3.4 SANA CONVIVENCIA

- Proponer al cabildo los Reglamentos que sean necesarios así como respetar en todo momento el Código Municipal

## 3.3 ORDEN JURIDICO Y REGLAMENTOS MUNICIPALES

- Establecer programas de vigilancia con vecinos

- Presentación periódica, clara y suficientemente desagregada de la información financiera del municipio, tanto en el rubro de ingresos como de gastos.

#### 4.3 DIFUSION DE ESTADOS FINANCIEROS

- Se impulsará una amplia divulgación de los estados financieros del municipio, para terminar con la opacidad imperante y para que la comunidad sepa cómo se administran sus recursos.

#### 4.4 DESARROLLAR SISTEMAS DE INFORMACION Y BASES DE DATOS QUE PERMITAN PUBLICAR

- Capacitar y contratar personal para el funcionamiento de departamentos para la difusión de información

#### 4.5 ATENCION CIUDADANA

- Crear un ambiente de cortesía y calidez en el trato de los servidores públicos municipales con la sociedad al atenderle en sus necesidades.
- Capacitar a los funcionarios públicos en el área de atención a la ciudadanía.
- Establecer un mayor seguimiento a las peticiones ciudadana.

## 5 CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS

Acción Nacional considera, como claramente lo expone en la proyección de sus Principios de Doctrina a 2002, que "la prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el Municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes de una vida digna. La seguridad, la

## 5.5 INFRAESTRUCTURA Y EDUCACION VIAL

- Rehabilitación de espacios públicos así como las banquetas y cordones de las mismas.
- Realizar las gestiones pertinentes para financiar obras de infraestructura pública.

## 5.4 OBRAS PÚBLICAS

- Instalar el relleno sanitario, eficientar la recolección de basura y modernizar el sistema de agua potable, mediante la revisión y mejora de las redes y de las fuentes de abastecimiento.

## 5.3 AGUA POTABLE, DRENAGE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES

- Promover las concesiones que requieran, o en su caso los cambios permitidos para la modernización del transporte, previo estudio.

## 5.2 TRANSPORTE

- Proporcionar un servicio eficiente y de buena calidad. Al efecto se promoverá la implantación de un sistema que propicie el ahorro de energía y optimice el consumo de ésta, estableciendo nuevas tecnologías

## 5.1 ALUMBRADO PÚBLICO

educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal". En consecuencia, confirme a su ideario, se propone:



- Reubicarlo, ampliarlo y activarlo bajo estrictas condiciones de higiene y sanidad.

#### 5.11 RASTRO

- Higiene y supervisión por parte de la autoridad sanitaria.

#### 5.10 MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS

- Mejorar el control y uso de panteones

#### 5.9 PANTEONES

- Rehabilitación de parques y jardines así como gestionar programas federales de apoyo y el mantenimiento o creación de los mismos

#### 5.8 PARQUES Y JARDINES

- Inicio de relleno sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales y perrera municipal

#### 5.7 ECOLOGIA

- Impulsar el establecimiento de un relleno sanitario
- #### 5.6 LIMPIEZA, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS

- Capacitación de los alumnos dentro de la escuela y al departamento de vialidad.
- Dotar a la ciudad de una óptima señalización acorde a su categoría de Pueblo Mágico





## **CONCLUSIONES**

La información acumulada enriqueció esta plataforma electoral, en la cual se busca que tanto la sociedad, el municipio y localidades ejidales avancen en los distintos ámbitos y así contemos con una vida digna para todos.